



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 16 de octubre de 2.003.

Exptes. Nos: 8121, SO-19285, SO-19057,
8245, 8133, 8140, 8164, 8105 y SO-
19165/03.

Res. C. D. N° 240/03.

VISTO:

Las Resoluciones Nos. 113, 249, 251, 252 y 254/03, emitidas por el Decanato de esta Facultad ad referéndum del Consejo Directivo y la Resolución N° SO-156/03 de Sede Regional Orán;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 08/10/03, resuelve homologar dichas resoluciones, realizando aclaración con respecto a la resolución emitida por la Sede Regional Orán;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Tener por homologadas las resoluciones emitidas por el Decanato de esta Facultad N°:

113/03: Otorga Auspicio, a pedido de la cátedra "Anatomía Humana y Animales de Laboratorio" de esta Unidad Académica, al Curso Anual "Tiroides y Paratiroides 2003", el que estará a cargo del Med. Rubén Harach, el cual habrá de desarrollarse en el período Marzo-Diciembre del año en curso.

249/03: Otorga a los alumnos: Raúl A. Tapia y Claudia Beatriz Maioli de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán, el carácter de alumnos de Plan de Extinción, conforme a lo dispuesto por Res CD N° 062/03 y 332/00.

251/03: Concede a los alumnos, Srta. Mónica Alejandra Peñalva y al Sr. Marcos Antonio García una Pasantía a partir del 24/09/03 y hasta el próximo 31/12/03.

254/03: Dota de la calidad de "Alumno de Plan de Estudio en Extinción", dentro de los términos de la Res. CD N° 332/00, a alumnos de la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas.

ARTÍCULO 2°: Homologar la Res. N° 156/03 de Sede Regional Orán, mediante la cual se designa al Prof. Luis Gerardo Segovia, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Introducción a la Programación de la Carrera de Computador Universitario de la Sede Orán, dejándose aclarado que tal designación debe considerarse con Dedicación Simple, a su pedido, a partir del 11 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2003.

ARTÍCULO 3°: Incorpórese copia de la presente a cada uno los exptes. de referencia, hágase saber con copia a la Sede Regional Orán. Cumplido, gírese el Expte. N° 19165/03 a la Dirección de Personal a sus efectos.

NMA
rgg

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas



Ing. JUAN FRANCISCO RAMOL
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS